

EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 364-3 E.T., y de acuerdo con la información reportada por los respectivos entes estatales sobre los antecedentes penales y disciplinarios, los miembros de la Asamblea de Fundadores y el Consejo Superior no poseen sanciones penales, disciplinarias, ni inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el Estado o de fallos de responsabilidad fiscal.

Que los miembros de la Asamblea de fundadores, del Consejo Superior y el Rector, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social o contra el patrimonio económico.

Los miembros de estos organismos son:

ASAMBLEA FUNDADORES 2022:

DEN.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Hermano	Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma	CE 311577
Hermano	José Albar Llano Ruiz	8.219.154
Hermano	Emilio Ibargüen Pertuz	1.040.363.604
Hermano	Leonardo Rafael López Graff	CE 816101
Hermano	Hernán Alonso Crespo Rojas	Pasaporte 069592959
Hermano	Manuel Sneider Gutiérrez Rivera	Pasaporte AO429635
Hermano	Mauricio Gallego Vinasco	10.286.744
Hermano	Ramón Noé Gómez Zapata	3457791
Hermano	Richard Alberto Manosalvas Angamarca	CE 245595
Doctor	Diego León Salazar Vargas	71.760.311

DEN.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Doctor	Gustavo León Cuartas Madrid	8.278.792
Doctor	José Ignacio Cardona Amariles	71.728.213
Doctor	Luis Germán Londoño Velásquez	70.066.948
Doctora	Heidy Katherine González Palacio	1.039.450.484

CONSEJO SUPERIOR 2022:

DEN.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Hermano	Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma	CE 311577
Hermano	José Bianor Gallego Botero	15.985.110
Hermano	Leonardo Rafael López Graff	CE 816101
Hermano	Alexánder de Jesús Zapata Hernández	98.601.913
Magíster	Eliécer Alfredo de Hoyos Manjarrez	78110216
Hermano	José Albar Llano Ruiz	8.219.154
Hermano	Rubén Darío Hernández Escorcía	1.067.861.074
Hermano	Emilio Ibargüen Pertuz	1.040.363.604
Hermano	Camilo Andrés Tabares Meza	75.106.397
Doctor	Diego León Salazar Vargas	71.760.311
Doctor	Luis Germán Londoño Velásquez	70.066.948
Doctor	José Ignacio Cardona Amariles	71.728.213
Doctor	Luis Miguel de Bedout Hernández	70.553.143
Doctor	Juan Camilo Quintero Medina	71.749.615

Y EL RECTOR ES:

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL

70.072.814

Además, se informa que las personas que tienen la identificación con la cédula de extranjería o pasaporte son Hermanos de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que tienen su residencia actual fuera de Colombia, pero hacen parte del Distrito Lasallista Norandino, integrado por los sectores de Medellín, Venezuela y Ecuador.

Así mismo, se adjuntan los reportes de los antecedentes de:

- ✓ Policía Nacional de Colombia, sobre antecedentes penales y requerimientos judiciales.
- ✓ Procuraduría General de la Nación, sobre sanciones e inhabilidades.
- ✓ Contraloría General de la República, sobre responsabilidad fiscal.

Para constancia se expide en Caldas, el 19 de marzo de 2022



PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector y Representante Legal